



Nezahualcóyotl, Estado de México a _____ de _____ del 2024.

MARIA DARINKA RENDÓN SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL
Presente.

Sirva el presente medio para solicitarle me expida **Constancia de Procedencia U Origen**, ya que lo requiero para trámite ante: _____ con los datos y documentos que adjunto:

SOLICITANTE

Nombre (s) _____ Fecha de nacimiento _____
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Calle y No. _____ CÓDIGO POSTAL _____
Colonia _____

PRIMER TESTIGO

Nombre (s) _____ Parentesco _____
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Calle y No. _____ CÓDIGO POSTAL _____
Colonia _____

SEGUNDO TESTIGO

Nombre (s) _____ Parentesco _____
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Calle y No. _____ CÓDIGO POSTAL _____
Colonia _____

“AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES”

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales “CONSTANCIAS”, con fundamento en la **Ley de Protección de Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**, **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, **Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento**, cuya finalidad es únicamente contar con la documentación y/o datos personales de los beneficiarios de los documentos emitidos por la **Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México**, por lo que los destinatarios de la información proporcionada, serán: **La Tesorería Municipal**, para efectos fiscales y/o recaudatorios, **La Secretaría del Ayuntamiento**, como soporte de los trámites efectuados y/o para fines estadísticos, siendo ambas instancias, junto a la de **Transparencia y Contraloría Municipal**, en el ámbito de sus respectivas competencias, **los destinatarios de la información recabada**, ya que la misma resulta indispensable para el cumplimiento de sus respectivos fines, dichos datos serán registrados en el Listado de Sistemas de Datos personales, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (www.infoem.org.mx) y podrán ser transmitidos a los Órganos Superiores de Fiscalización que ex profeso lo requieran y por mandato de Ley, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la siguiente dirección: Calle Faisán No. 110, 2º. Piso, Colonia Benito Juárez, en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, en cualquier momento el titular de los datos personales podrá solicitar al poseedor de estos, la revocación de los mismos, **los datos personales solo pueden ser proporcionados al titular de los mismos**, el responsable del resguardo de los datos personales comunicará al titular de los datos personales, cualquier cambio en el Aviso de Privacidad, vía telefónica, cuando proporcionen el dato y/o por estrados, cuando no sea posible contactarlos por ese medio, la Unidad Administrativa que tendrán bajo su resguardo los datos personales, en sus respectivas competencias, siendo el responsable la **Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl a cargo de la C. MARIA DARINKA RENDÓN SÁNCHEZ, lo anterior se informa en estricto apego a lo establecido en los Artículos 29 al 34 de la Ley de Protección de Datos Personales En Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y sus Municipios.** Finalmente hago de su conocimiento que el incumplimiento de la normatividad arriba señalada es causal de responsabilidad con fundamento en el Capítulo tercero, artículos del 51 al 55 título cuarto, capítulo único, artículos del 56 al 61. De la ley de Protección de Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados del Estado de México y sus Municipios.

“HEMOS LEIDO EL AVISO DE PRIVACIDAD Y ESTAMOS DE ACUERDO CON SU CONTENIDO”

Atentamente

(Firmas sobre la línea del solicitante, testigos y teléfono para localización)
(Declaramos bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este documento son reales)



**“2024 Año del Bicentenario de la Erección
del Estado Libre y Soberano de México”**

